



**ESTADO
DE LA JUSTICIA**

Informe Estado de la Justicia

Manual Metodológico

Base de Datos de Cobertura Mediática del Poder Judicial 2014-2024

Elaborado por:

Pablo Quirós Orozco

Actualizado por:

Amanda Arce Picado

Josué Cabalceta Cruz

Jolyana Corrales Marengo

Daniel Mendoza Valverde

Víctor J. Vargas Alvarado

San José, 2025



Contenido

Parte I. Instrucciones Generales	3
Parte II. Categorías y Subcategorías	6
Número de noticia (#)	6
Número de Identificación (ID)	6
Título de la noticia (Título)	10
Fecha de la noticia (Fecha)	10
Diario (Diario)	10
Código de medio (Código_D)	10
Relevancia (Relevancia)	11
Tipo de nota (Tipo de nota)	11
Sección (Sección)	11
Mes del hecho (Mes)	12
Día del hecho (Día)	12
Año del hecho (Año)	12
Número de artículo (Nº_Artículo)	12
Código imagen (Código_I)	12
Tipo de hecho (Tipo_Hecho)	13
Direccionalidad (Direccionalidad)	14
Poder Judicial en el titular (Titular)	14
Tipo de artículo (Tipo_articulo)	15
Actor (Actor)	15
Tipo de actor (Tipo_actor)	16
Números de actores del Poder Judicial (Nº_Actores)	16
Materia (Materia)	16
Entidad (Entidad)	18
Salas	19

Parte I. Instrucciones Generales

El presente manual contiene el significado de las variables y categorías que conforman la base de datos sobre las noticias relacionadas al Poder Judicial del Programa Estado de la Nación. Se clarifican para contar con un registro que permita un uso extensivo y exhaustivo de las mismas. Sus categorías y subcategorías serán detallados en la “Parte II” de este manual para su posterior seguimiento.

El objetivo de esta base de datos es registrar la cobertura del Poder Judicial en aras de caracterizar la forma en que los medios de comunicación abordan el accionar del Poder Judicial.

La unidad de análisis son las notas periodísticas que abordan algún tema relacionado al accionar del Poder Judicial estipulado en las normas constitucionales y las leyes de la República. Además, se incluyen valoraciones a su gestión (críticas, reconocimientos, etc.), relación con otros actores de la institucionalidad pública o sociedad en general, nombramientos, presupuesto anual, gestión interna, procesos de huelga, hitos y noticias relacionadas con el fondo de pensiones judiciales.

Para facilitar la identificación de la unidad de análisis, la persona investigadora deberá responder las siguientes preguntas orientadoras: ¿Hay una instancia del Poder Judicial (o el Poder Judicial mismo) como actor de la noticia? ¿Hace una acción específica? Si la respuesta es no; es decir, solo se menciona al Poder Judicial pero no realiza una acción, no se registra en la base de datos. Algunos ejemplos de noticias que cumplen los requisitos, mencionados anteriormente, para ser consideradas como unidades de análisis son las siguientes:

En la edición del Semanario Universidad del 4 de marzo de 2020 se publicó la nota: ““Torpeza política” deja al Presidente y a siete funcionarios en la mira de la Fiscalía”.



Semanario Universidad, 4 de marzo de 2020, País, pág. 5



Finalmente, en la edición de La Nación del 9 de marzo del 2022 se publicó la nota titulada “Fiscalía acusa a tres sospechosos de crimen de anestesióloga”. En esta noticia se evidencia un accionar directo del Ministerio Público, con rol de actor principal:



Se excluyen del registro las notas que hacen referencia al accionar del Poder Judicial de forma secundaria (en un párrafo). Por ejemplo, en la nota titulada: “Cooperativistas fuera del INFOCOOP por otros siete meses” en La Nación, se menciona "Además, de febrero a la fecha se han presentado irregularidades en el manejo del cobro judicial contra cooperativas morosas. *La Nación* reveló que Fernández ordenó frenar los remates de propiedades a cuatro cooperativas ligadas con el dirigente Rodolfo Navas, político de Liberación Nacional, acción por la que la Auditoría Interna lo denunció a él y a dos funcionarios más ante el Ministerio Público."

Los medios de los cuales se extrajeron los datos fueron dos diarios: La Nación (LN) y el diario Extra (DE); y un semanario: el Semanario Universidad (SU). Todos exclusivamente en su versión impresa. Tales medios fueron seleccionados por cuanto presentan una importante diversidad en su cobertura diaria y semanal.

Se contemplan como posibles fuentes de información, la hemeroteca de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco de la Universidad de Costa Rica, la Biblioteca Nacional y el Centro de Documentación del Tribunal Supremo de Elecciones.

Por último, se consignarán en este manual las etiquetas de las variables y posibles categorías utilizadas en la base de datos. Dichas etiquetas podrán ser consultadas en los enunciados de cada variable/categoría dentro de un paréntesis ().

Parte II. Categorías y Subcategorías

Número de noticia (#)

Se refiere al registro numérico de cada observación, con respecto al orden en que estas se fueron incluyendo a la base. Se registran en orden numérico en el intervalo [1, ∞]. Etiqueta en la base de datos: “#”.

Número de Identificación (ID)

Se refiere al registro numérico de cada observación, con respecto al evento que se reporta. Una misma nota sobre un mismo hecho (Ejemplo: Jubilación de la magistrada Villanueva), tendrá el mismo registro número, independientemente del medio que lo reporte (La Nación, Semanario Universidad y Diario Extra). Etiqueta en la base de datos: “ID”.

El siguiente listado corresponde al evento recurrente junto con el ID que le fue asignado:

Evento	ID
Asesinato empresario William Sean Creighton Kopko	999100
Femicidio Brithanny Cerdas	999101
Atropello y muerte de 4 ciclistas	999103
Asesinato Jeikol Segura Ramírez	999104
Asesinato 1 tico y 3 nicas	999105
Asesinato María Paula Murillo Reyes	999106
Homicidio oficial Fernando Calderón	999107
Allanamientos Iglesia Católica - casos de abusos	999108
Juicio accidente de tránsito adultos mayores	999109
Caso cura Manuel Guevara	999110
Caso jueza penal Cindy Arenas	999111
Caso proyecto inmobiliario Monte del Barco	999112
Caso carros robados almacén fiscal Lagunilla	999113
Caso asesinato Steven Fonseca Martínez	999114
Asesinato líder indígena Sergio Rojas	999115
Asesinato Carlos Luis Morales Castro	999116
Caso cura Jorge Arturo Morales	999117
Femicidio Hazel Badilla Barrios	999118
Caso ex diputada Laura Garro	999119
Caso fondo de inversión Aldesa	999120
Asesinato Raúl Zambrana Durán	999121
Caso violador de menor	999122
Caso juicio Johnny Araya	999123
Caso estafa PAC	999124
Caso avionetazo narco	999125
Asesinato Jorge Porras y Alonso Ibarra	999126

Caso amenaza colegio San Luis Gonzaga	999128
Caso muerte geógrafo Mario Luis Chaverri	999129
Caso jueza penal Bárbara Soto	999130
Caso Los Sepultureros	999131
Caso calcinado en río La Leona	999132
Caso buseta narco en Curubandé	999133
Asesinato Franklin Marín “Cochinada”	999134
Asesinato Eddy Núñez	999135
Asesinato 3 policías de fronteras	999136
Caso hermanos violadores	999137
Caso compra mobiliario en Asamblea	999138
Caso soplón OIJ	999139
Caso aspirantes a magistrados de Sala II	999140
Caso exfiscal Chavarría	999141
Caso jueza jubilada	999142
Asesinato Nathalie Madriz	999143
Caso ingeniero LANNAME	999144
Caso empresario Marvin Ortega Cordero	999145
Caso muerte Neftalí Madrigal	999146
Caso secuestro oficiales Fuerza Pública	999147
Caso Frente Patriota - amenazas al presidente	999148
Caso balacera clínica Santa Catalina	999149
Caso asesinato Karen Núñez	999150
Caso venezolanos torturadores	999151
Caso asesinato Jordi Hernández Alfaro	999152
Asesinato Franklin Zhen Zhen	999153
Caso COOPEMEX	999155
Asesinato de pinolero Henry Ruiz	999156
Caso cirujano plástico - mala praxis	999157
Caso guarda BAC Coronado	999158
Caso mala praxis de bebé Ashley Coronado	999159
Caso asesinato Giuseppe Segura	999160
Caso manipulación Reforma Fiscal	999161
Caso tío de Keylor Navas	999162
Caso asesinato bebé de 3 meses - Esquivel/Cubillo	999163
Asesinato de pinolero Rubén Loaiciga	999164
Caso Yerelin Guzmán	999165
Caso cambista Jorge Marín Enríquez	999166
Caso marineros ahogados por sardina	999167
Caso mareros asesinos	999169
Caso asesinato Yendry Loaiza Fernández	999170
Caso asesinato Erwin Guido “El Gringo”	999171
Caso avioneta narco Cessna 210	999172

Caso banda narco León XIII	999173
Caso rumano Ionut George Otelac	999174
Caso quiebraventanas La Uruca	999175
Caso agente OIJ Luna Carrillo	999176
Caso atropello asaltante Carlos Pérez	999177
Caso directiva Defensa Pública - acoso laboral	999178
Caso OIJ espiando jueza y modelo	999179
Caso familia de reo lavando \$300 millones	999180
Caso enfermero Marvin Brenes	999181
Caso guías turísticos Quepos	999182
Homicidio Esteban León Quirós	999183
Caso enfermero violador	999184
Caso contra Danna Tamika Batista	999185
Caso Ricardo Camacho - estafa \$13 millones	999186
Caso Bancrédito	999187
Caso Luis Diego Gutiérrez “Canasto”	999188
Caso asesinato Yoellyn Solano Herrera	999189
Caso femicidio Maribel Soto Jiménez	999190
Caso muerte Keylin Padilla Flores	999192
Caso asesinato Juan Carlos Fernández	999193
Caso asesinato Eduardo Valenciano	999194
Caso calcinado en accidente de tránsito Curridabat	999195
Caso Pastor de Pacayas violador	999196
Caso David Patey y Michael Brannon	999197
Caso agente OIJ José Fabio Pérez - allanamientos	999198
Caso asesinato oficial Elías Peña	999199
Caso proyecto huelgas	999200
Caso asesinato de dueño de La U	999201
Caso alcalde Randall Chavarría	999202
Caso asesinato de Chitá	999203
Reelección de magistrados	999204
Asesinato Axel Steyffel Rodríguez Murillo	999205
Caso Elías Eduardo Solano Barrientos	999206
Caso proyecto de ley contra pensiones de lujo - ley 21.035	999207
Caso agresión niña comunidad Ojo de Agua	999208
Caso asesinato Édgar Castro Naranjo	999209
Caso grupo Los Mazos	999211
Caso Celso Gamboa - conducción bajo los efectos del alcohol	999212
Caso juicio laboral contra empresa Mondelez	999213
Caso director Rovira Ugarte - cobros ilegales	999214
Caso diputada Floria Segreda	999215
Caso asesinato Olman Murillo Fernández	999216
Caso asesinato Seidy López Monge	999217

Asalto a Ocampo Muñoz	999217
Caso escogencias Magistrado Sala III	999218
Caso elección pública de magistrados	999219
Caso asesinato jefe del ICE - Pedro Calvo	999220
Caso androcidio Marino Amador Sanarrucia	999221
Caso Keylor Fonseca Mena y su novia	999222
Caso de violación en grupo en fiesta frente a menor de edad	999223
Caso Yanber	999224
Caso agente OIJ evita asalto	999225
Caso Caja de ANDE	999226
Caso policías que manipulan escena del crimen	999227
Caso recluso transgénero agresor	999228
Caso Jimmy Higgs Blandón	999229
Caso incendio en cuartería de la Carpio	999230
Casos de violación Óscar Arias	999950
Caso de alias “Manzanita”	999951
Femicidio Francis León	999952
Visita del Presidente Chaves a la Corte	999953
Caso Fénix	999954
Caso de la Reina del Sur	999955
Caso Christian Tijerino (Ingeniero)	999956
Secuestro de Keibril García (niña de 9 meses)	999957
Caso “La Trocha”	999958
Caso de Marco Calzada	999959
Caso de la banda de “Pollo”	999960
Caso “Los Gery”	999961
Caso del proyecto minero Crucitas	999962
Caso mensajero: Jeffrey Vargas	999963
Femicidio Sonia Durán	999964
Caso Parque Viva: Libertad de prensa	999965
Caso Extra: Libertad de prensa	999966
Femicidio Iris García	999967
Asesinato líder indígena Jehry Rivera	999968
Femicidio María Tacsan	999969
Caso “Los Lara”	999970
Caso UNIBE	999971
Juezas en Pavas y sus derechos de lactancia	999972
Vacunación contra la COVID-19	999973
Caso excusa Mauricio Víquez	999974
Femicidio María Luisa Cedeño	999975
Controversia mala gestión de magistrado Jesús Ramírez	999976
Caso Turesky	999977
Relacionado a exfiscal Emilia Navas	999978

Caso ex diputado Oscar Cascante	999979
Caso alias “Diablo”	999980
Caso Marcel Hernández	999981
Femicidio Natali Madriz	999982
Femicidio Luany Salazar	999983
Femicidio Eva Morera	999984
Juicio contra Dinier Estrada “Ojos Bellos”	999985
Femicidio Allison Bonilla	999986
Caso Luis Guillermo Fonseca Herrera (divulgación de secretos)	999987
Femicidio Karolay Serrano	999988
Femicidio Carla Estefanía	999989
Femicidio Andrea Fernández	999990
Financiamiento de la campaña electoral del Partido Progreso Social Democrático	999991
Manejo del Poder Judicial la crisis sanitaria (Pandemia Covid-19)	999992
Caso diamante	999993
Nombramiento de fiscal general	999994
Caso UPAD	999995
Caso cochinilla	999996
Caso cementazo	999997
Ley de empleo público	999998
Reforma fiscal	999999

Título de la noticia (Título)

Se consigna el título original de la noticia analizada. Por ejemplo: Surgen dudas por legalidad en cese de magistrado. Etiqueta en la base de datos: “Título”.

Fecha de la noticia (Fecha)

Se identifica la fecha en que se publicó la noticia. Se escribe DD/MM/AAAA (día/mes/año) y se encuentra en la noticia que se está analizando. En la base se presenta de forma desagregada en columnas independientes. Etiquetas en la base de datos: “Día”, “Mes” y “Año”.

Diario (Diario)

Medio de comunicación del cual se extrae la noticia. Las categorías para esta variable son:

- Diario Extra
- La Nación
- Semanario Universidad

Etiqueta en la base de datos: “Diario”.

Código de medio (Código_D)

Código del medio del cual se extrae la noticia: “Diario Extra” = 1, “La Nación” = 2 y “Semanario Universidad” = 3. Etiqueta en la base de datos: “Código_D”.

Relevancia (Relevancia)

Se circunscribe al hecho de que la noticia aparezca o no en la portada del medio de comunicación. Las posibles categorías para esta variable son:

- **Portada (Portada):** Cuando la noticia sea publicada dentro de la primera plana del medio de comunicación. No se contempla la contraportada.
- **No portada (No portada):** Cuando la noticia sea publicada en otras secciones distintas a la portada.

Etiqueta en la base de datos: “Relevancia”.

Tipo de nota (Tipo de nota)

Se identifica si se trata de una noticia en general o si se trata de una subnota dentro de la noticia. Se escribe:

- **Nota (Nota):** Cuando se trata de la noticia completa.
- **Subnota (Subnota):** Cuando se trata de una subnota dentro de una noticia completa o una subsección.

Etiqueta en la base de datos: “Tipo de nota”.

Sección (Sección)

Se escribe la sección del medio de comunicación del cual se extrae la noticia. Independientemente de la naturaleza del hecho reportado, se clasificará la noticia en la sección del medio de comunicación donde originalmente fue publicada.

Según cada medio se revisarán las siguientes secciones:

- Diario Extra: Nacionales, Opinión, Deportes, Sucesos, Breves Sucesos y Breves país, derivadas de la sección de Sucesos y Nacionales.
- La Nación: El País, Sucesos, Aldea Global, Deportes, Opinión, Cartas a la columna, Revista Dominical y Economía.
- Semanario Universidad: País, Universitarias, Opinión, Cultura y Página Verde.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las secciones a analizar:

Número	Sección	Medio
1	El País	La Nación
2	Aldea Global	La Nación
3	Revista Dominical	La Nación

4	Economía	La Nación
5	Cartas a la columna	La Nación
6	Opinión ¹	La Nación / Diario Extra / Semanario Universidad
7	Deportes	La Nación / Diario Extra
8	Sucesos	La Nación / Diario Extra
9	Nacionales	Diario Extra
10	País	Semanario Universidad
11	Universitarias	Semanario Universidad
12	Cultura	Semanario Universidad
13	Página verde	Semanario Universidad

La etiqueta de la variable es “Sección”. Para las posibles categorías, la etiqueta será el nombre contemplado en las secciones anteriormente descritas.

Mes del hecho (Mes)

Se identifica el mes en que ocurrió el hecho que se reporta. Se escribe el número del mes dentro del intervalo [1-12]. Si la fuente no indica explícitamente el mes del hecho, deberá registrarse ND (no disponible). Etiqueta en la base de datos: “H_Mes”.

Día del hecho (Día)

Se identifica el día en que ocurrió el hecho que se reporta. Se escribe en el intervalo [1-31] y se encuentra en el texto de la noticia. Si la fuente no indica explícitamente el día del hecho, deberá registrarse ND (no disponible). Etiqueta en la base de datos: “H_Día”.

Año del hecho (Año)

Se identifica el año en que ocurrió el hecho que se reporta. Se encuentra en la noticia y se escribe AAAA (año en cuatro dígitos). Si la fuente no indica explícitamente el año del hecho, deberá registrarse ND (no disponible). Etiqueta en la base de datos: “H_Año”.

Número de artículo (Nº_Artículo)

Se identifica el número de artículo seleccionado en el medio de comunicación en una misma fecha. La numeración será ascendente en los casos en donde existan varias publicaciones de un mismo medio de comunicación, en un mismo día. Etiqueta en la base de datos: “Nº_Artículo”.

Código imagen (Código_I)

Código alfanumérico asignado exclusivamente a cada noticia. El formato se compone de: CÓDIGO.DE.MEDIO_MES_DÍA_AÑO_NUMERO.DE.ARTÍCULO. Ejemplo: **LN_01_01_2018_1**.

¹ Incluye la sección “El Foro” de La Nación.

Etiqueta en la base de datos: “Código_I”.

Tipo de hecho (Tipo_Hecho)

Clasificación de las noticias según el tipo de hecho reportado por el medio de comunicación, relativo a las labores que realiza el Poder Judicial. Etiqueta general de la variable en la base de datos: “Tipo_Hecho”.

Las categorías para esta variable son:

- **Labores del Poder Judicial (Labores PJ):** cuando se trata del cumplimiento del Poder Judicial de las labores otorgadas por la Constitución Política, con respecto a conflictos externos. Por ejemplo, esta nota de La Nación del 9 de diciembre de 2017: “Fiscalía acusa a papá por quemarle manos a hija en cocina a gas”.
- **Gestión interna del Poder Judicial (Gestión interna PJ):** cuando se trata de procesos o valoraciones por parte de actores del Poder Judicial, en relación con otros actores o ámbitos del Poder Judicial. Por ejemplo, esta nota del Diario Extra del 20 de octubre de 2017, Fiscal Adjunto desmiente a Jorge Chavarría. Otro ejemplo, de La Nación del 28 de setiembre de 2017: “Inspección Judicial investiga a letrado”.
- **Valoraciones externas a su gestión (Valoraciones externas):** cuando se trata de criterios, opiniones o reconocimientos, tanto negativos o positivos, sobre la gestión del Poder Judicial. Por ejemplo, esta nota de Diario Extra del 28 de setiembre de 2017, “Una persona mentirosa no puede ser Fiscal General”. Otro ejemplo de La Nación del 16 de diciembre de 2017: “Investigación del OIJ sobre explotación sexual gana premio”.
- **Nombramientos (Nombramientos):** cuando se trata de los procesos de nombramiento, remoción, retiro o despidos de altos jerarcas del Poder Judicial. Además, se incluyen dentro de esta categoría al proceso de candidaturas de ciudadanos costarricenses a cargos de magistrados, sujetos al procedimiento legislativo, así como el nombramiento interno de jerarcas de la Corte Suprema de Justicia Presidencia de la Corte, Defensa Pública, OIJ, etc., y proyectos de ley que busquen modificar el procedimiento de elección de magistrados. Por ejemplo, esta nota de Diario Extra del 13 de diciembre del 2017: “Diputados fracasan en nombrar magistrados de Sala IV”.
- **Presupuesto anual del Poder Judicial (Presupuesto anual):** cuando se trata de los procesos para establecer el presupuesto anual del Poder Judicial, así como cualquier tema relacionado con ingresos, gastos, y asuntos financieros de la institución.
- **Huelga (Huelga):** Hechos relacionados con manifestación de empleados judiciales en movimientos de huelga o paro de labores.
- **Pensiones (Pensiones):** Cuando se trata de hechos relacionados con el fondo de pensiones del Poder Judicial. Se contemplan dentro de esta categoría, análisis del fondo de pensiones, proyectos de reforma de ley, entrevistas sobre el fondo de pensiones, etc.
- **Hito (Hito):** Cuando se trata de un evento espontáneo que sucede en el Poder Judicial. Por ejemplo: “Jueces exigirán a la Corte Plena investigar a magistrado Soto”.
- **Reclamo al PJ (Reclamo PJ):** Cuando se trata de un reclamo público de tipo directo desde la sociedad civil hacia el Poder Judicial y demanda una acción por parte del Poder Judicial. Por ejemplo: “Padres que pagan pensión alimentaria denuncian trato desigual en juzgados”.

Direccionalidad (Direccionalidad)

Balance general del enfoque utilizado en el cuerpo de la noticia, para describir el hecho o suceso reportado. Esta información se extrae a partir de la noticia según los siguientes supuestos, según sea la categoría:

Negativo (Negativo):

- Falta o ausencia de fuentes del Poder Judicial ante una preponderancia de fuentes que mantienen posturas negativas sobre el trabajo realizado por la entidad.
- Palabras o frases explícitas del periodista (no atribuidas a ninguna fuente) o del editorialista en contra del trabajo o de una postura asumida por el Poder Judicial.
- Se utiliza una sola fuente (nota sin balance o entrevista) y la postura de la fuente es negativa hacia el trabajo del Poder Judicial.

Neutral (Neutral):

- Existe un adecuado balance de fuentes a favor y en contra del Poder Judicial.
- No se encontraron elementos que permitieran demostrar la existencia de un tono negativo o positivo.
- La referencia al poder judicial es breve y no permite definir un tono negativo o positivo hacia la entidad.

Positivo (Positivo):

- Todas las fuentes consultadas (o la mayoría) sostienen una postura positiva hacia actores que se oponen y/o se manifiestan en contra de acciones, actores o medidas del Poder Judicial. (Ejemplo: caso Fernando Cruz).
- Palabras o frases explícitas del periodista (no atribuidas a ninguna fuente) o del editorialista a favor del trabajo o de una postura asumida por el Poder Judicial.
- Se utiliza una sola fuente (nota sin balance o entrevista) y la postura de la fuente es positiva hacia el trabajo del Poder Judicial.

Cabe destacar que la clasificación según el enfoque del medio de comunicación debe partir de la revisión del texto o cuerpo de la noticia, a partir del cumplimiento o no de los supuestos anteriormente descritos. En ningún caso, el enfoque de la noticia partirá de una valoración del hecho o tema reportado, independientemente de si este genera una imagen negativa al Poder Judicial. Etiqueta en la base de datos “Direccionalidad”.

Poder Judicial en el titular (Titular)

Aparición o no de un ámbito o entidad del Poder Judicial dentro del titular. Se identifican en dos variables:

- **Sí (Si):** hay una mención explícita a un ámbito o a un servidor público² del Poder Judicial. Por ejemplo, esta nota de La Nación del 10 de octubre de 2017: *“Fiscalía reabre investigación contra Juan Carlos Bolaños”*.
- **No (No):** no existe una mención explícita a un ámbito o a un servidor público del Poder Judicial. Por ejemplo, en esta nota de La Nación de 22 de diciembre de 2017: *“Defensa equivocada”*.

Etiqueta en la base de datos “Titular”.

Tipo de artículo (Tipo_articulo)

Se identifica en que sección del medio se encuentra la noticia. Las categorías para esta variable son:

- **Opinión (Opinión):** Cuando se trata de un artículo de opinión, en donde alguna persona exprese su opinión acerca de un tema relacionado con la administración judicial. Se contemplan dentro de este caso, las secciones de “Cartas a la columna” del periódico La Nación.
- **Informativo (Informativo):** Cuando se trate cualquier otra nota que no se encuentre en la sección de opinión y que mantenga una descripción general del hecho reportado. Por ejemplo: “Fishman pide al jerarca del Congreso anular la votación sobre Cruz”.

Etiqueta en la base de datos: “Tipo_articulo”.

Actor (Actor)

Actor individual, funcionario del Poder Judicial o institución sobre la cual recae el foco mediático dentro de la noticia. Se entenderá como “foco mediático” a toda noticia en donde aparezca la figura de algún funcionario del Poder Judicial, como el centro de referencia y mantenga protagonismo dentro de la historia reportada.

Se excluyen los casos en donde exista alguna mención a un actor individual del Poder Judicial, pero que no forme parte central del hecho reportado, principalmente cuando sólo se menciona el nombre de un actor en específico, sin una vinculación directa al tema reportado. Etiqueta en la base de datos: “Actor”.

Las categorías posibles para esta variable son:

- **Individual (Individual):** Cuando se trata de un actor en específico. Por ejemplo: “Jueza que dio casa por cárcel a reos había liberado a su defensor”.
- **Institucional (Institucional):** Cuando se trata de una institución. Por ejemplo: “Corte se levanta contra Congreso por salida del magistrado Cruz”.

² Se entiende la definición de “servidor público”, a cualquier empleado judicial nombrado por la Corte Suprema de Justicia, para realizar funciones relativas a la administración de la justicia en Costa Rica.

Tipo de actor (Tipo_actor)

En caso de estar en la presencia de un actor individual en la variable anterior (actor), se consignará el cargo que ocupa dicho actor dentro del Poder Judicial. En los casos en donde exista la presencia de un actor institucional, la categoría a seleccionar será “No aplica”.

Las categorías son:

- **Fiscal (Fiscal):** Servidor judicial que actúa como representante del Ministerio Público dentro de un juicio, con el fin de representar los intereses colectivos a través de la investigación de posibles delitos y del resguardo de testigos y víctimas.
- **Jerarca (Jerarca):** Director o subdirector de cada una de las áreas del ámbito auxiliar de justicia o del ámbito administrativo de la Corte Suprema de Justicia³.
- **Juez (Juez):** Servidor público de la Corte Suprema de Justicia, encargado de resolver controversias en juzgados civiles de la República de Costa Rica.
- **Magistrado (Magistrado):** Servidor público encargado de administrar la justicia en los tribunales superiores de la Corte Suprema de Justicia (cuyas Salas indique la ley), según lo establecido en el artículo 157⁴ de la Constitución Política de Costa Rica.
- **Otro (Otro):** Cualquier otro cargo no establecido ni comprendido en otra parte.
- **Varios (Varios):** Cuando se hace referencia a dos o más actores individuales de distinto cargo.
- **No aplica (No aplica):** Cuando se trate de un actor institucional.

Etiqueta en la base de datos (Tipo_actor).

Números de actores del Poder Judicial (Nº_Actores)

Se identifica el número de actores individuales y/o institucionales del Poder Judicial que se mencionan textualmente en la noticia. Se registran en orden numérico en el intervalo [1, ∞]. Por ejemplo: si la noticia menciona 2 actores institucionales y 1 actor individual, deberá registrarse en la base de datos 3. Etiqueta en la base de datos: “Nº_Actores”.

Materia (Materia)

Se refiere a la materia jurisdiccional sobre la cual versa el conflicto de los actores de la nota⁵. A continuación, se brindan las posibles categorías según el tipo de conflicto o hecho reportado:

³ Ver Organigrama del Poder Judicial. Recuperado de: <https://pj.poder-judicial.go.cr/images/documentos/organigramas/generalPJ.pdf>

⁴ Art. 157 de la Constitución Política de Costa Rica: La Corte Suprema de Justicia estará formada por los Magistrados que fueren necesarios para el buen servicio; serán elegidos por la Asamblea Legislativa, la cual integrará las diversas Salas que indique la ley. La disminución del número de Magistrados, cualquiera que éste llegue a ser, sólo podrá acordarse previos todos los trámites dispuestos por las reformas parciales a esta Constitución.

⁵ Ley Orgánica del Poder Judicial (1937). Recuperado de: https://pj.poder-judicial.go.cr/images/documentos/normativa/Ley_Organica_Poder_Judicial.pdf

- **Agrario (Agrario):** Materia en la que corresponderá conocer y resolver los conflictos que se susciten, con motivo de la aplicación de la legislación agraria y las disposiciones legales que regulan las actividades de producción, transformación e industrialización de productos agrícolas⁶.
- **Civil (Civil):** Materia relacionada con el conjunto de normas jurídicas y principios del derecho que regulan las relaciones personales o patrimoniales entre personas públicas o privadas. Se contemplan: disputas comerciales, contrafactuales, etc.
- **Cobros:** Materia que refiere a casos judiciales que pretenden el pago de una deuda.
- **Constitucional (Constitucional):** Materia encargada de velar por la salvaguardia de los valores, principios y normas constitucionales. Se contemplan dentro de esta categoría cualquier sentencia de la Sala Constitucional, así como los recursos de amparo, *habeas corpus* y consultas preceptivas de constitucionalidad por parte la Asamblea Legislativa.
- **Contencioso administrativo y civil de hacienda (Contencioso Administrativo):** Materia destinada al conocimiento y aplicación del derecho administrativo, destinado al control de la Administración Pública referente al control de legalidad.
- **Contravencional (Contravencional):** Rama del derecho penal que regulan las conductas no tipificadas como delitos, que lesionan o ponen en peligro bienes jurídicos no esenciales para los individuos.
- **Familia (Familia):** Materia del derecho civil relacionado al conjunto de normas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de personas con relaciones de tipo familiar.
- **Laboral (Laboral):** Rama del derecho encargada de regular y resguardar las relaciones establecidas a partir del trabajo humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la parte que intervienen en una relación de trabajo.
- **Penal (Penal):** Materia encargada de regular la potestad punitiva del Estado, entorno a hechos realizados por terceros (mayores de edad), en contra de una disposición determinada por ley de la República. Se contemplan dentro de esta materia: homicidios, feminicidios, robos, hurtos, corrupción, intervenciones e investigaciones del Organismo de Investigación Judicial y del Ministerio Público, entre otros.
- **Penal juvenil (Penal Juvenil):** Materia encargada de regular la potestad punitiva del Estado, entorno a hechos realizados por personas menores de edad, en contra de una disposición determinada por ley de la República.
- **Pensiones alimentarias (Pensiones alimentarias):** Materia que regula la prestación alimentaria derivada de las relaciones de tipo familiar.
- **Tránsito (Transito):** Materia del ámbito jurídico que tiene como objeto regular la actividad de los ciudadanos, en su calidad de usuarios en las vías públicas. Se incluyen: accidentes de tránsito, multas, etc.
- **Violencia doméstica (Violencia Doméstica):** Materia encargada que busca regular la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar, por parte de uno de los miembros contra otro.

⁶ Ley de Jurisdicción Agraria #6734. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=2107&nValor3=90657&strTipM=TC

- **No aplica (No aplica):** cuando no hay un conflicto entre los actores involucrados en la nota.

Se consignará esta variable en la base de datos, bajo la etiqueta: “Materia”.

Entidad (Entidad)

Se refiere al ámbito institucional del Poder Judicial involucrado dentro del hecho reportado. Por ejemplo, en esta nota de Diario Extra del 19 de setiembre de 2017: “Corte investigará a Fiscal General por cementazo”, el actor que realiza la acción es la “Corte”. Las posibles categorías son:

- **Auditoría Interna (Auditoría Interna):** Entidad del Poder Judicial encargada de brindar fiscalización, advertencia, asesoría y de protección de la administración de la justicia, con el fin de lograr el alcance de los objetivos y metas del Poder Judicial, de manera eficiente, económica y eficaz.
- **Comisiones de trabajo (Comisiones de trabajo):** Comisiones creadas dentro del Poder Judicial, con el fin de atender un área específica de mejora. Se contempla dentro de esta categoría las comisiones de: Acceso a la justicia, Asuntos Penales, Atención y prevención de la violencia intrafamiliar, jurisdicción civil, CONAMAJ, Ética y valores, Evaluación de desempeño, Género, Gestión ambiental institucional, Hostigamiento sexual, Oralidad y la Comisión para un mejor Poder Judicial.
- **Consejo Superior (Consejo Superior):** Órgano subordinado de la Corte Suprema de Justicia, el cual ejerce la administración y disciplina del Poder Judicial, de conformidad por la Constitución Política y las leyes. Se encuentra conformado por: el Presidente de la Corte Suprema, un representante de los funcionarios judiciales administrativos, un representante de abogados que laboran en el Poder Judicial que no administra justicia, un representante de abogados litigantes y un representante de los trabajadores.
- **Corte Plena (Corte Plena):** Tribunal superior del Poder Judicial, compuesto por 22 magistrados y magistradas que forman parte de las salas de casación y sala constitucional. Presidida por un magistrado electo por ella, con posibilidad de reelección.
- **Defensa Pública (Defensa Pública):** Dependencia de la Corte Suprema de Justicia que brinda asesoría y representación legal a las personas sometidas a un proceso penal.
- **Dirección Ejecutiva (Dirección Ejecutiva):** Dependencia del Poder Judicial encargada de dirigir, organizar, coordinar y supervisar las funciones administrativas de las direcciones, departamentos y oficinas del Poder Judicial.
- **Dirección Financiero Contable (Dirección Financiero Contable):** Dirección encargada de la ejecución de los recursos financieros del Poder Judicial, así como el trámite administrativo para el pago de depósitos judiciales, pensiones alimentarias, honorarios, arbitrajes, peritajes, jubilaciones, pensiones, etc.
- **Dirección Jurídica (Dirección Jurídica):** Órgano asesor técnico-jurídico del Poder Judicial, de trámite, de consulta, de resolución y ejecución de procedimientos administrativos.
- **Escuela Judicial (Escuela Judicial):** Dependencia de la Corte Suprema de Justicia encargada de la capacitación técnica y permanente de las personas funcionarias de la Corte Suprema de Justicia.

- **Inspección Judicial (Inspección Judicial):** Tribunal interno del Poder Judicial, que sanciona y tramita los procedimientos administrativos, sobre las funciones y acciones que realizan los funcionarios judiciales.
- **Judicatura (Judicatura):** Cuerpo constituido por los jueces y magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Para esta categoría, se seleccionarán los casos en donde un grupo de jueces o magistrados se encuentren involucrados dentro del hecho principal de la noticia.
- **Juzgados (Juzgados):** Tribunales y órganos del Poder Judicial encargados de administrar la justicia en el territorio costarricense.
- **Ministerio Público (Ministerio Público):** Ente auxiliar de justicia, el cual mantiene la función acusatoria ante los Tribunales Penales, mediante el ejercicio de la acción penal y en investigaciones preparativas que demuestren la realización de un delito.
- **Organismo de Investigación Judicial (Organismo de Investigación Judicial):** Ente auxiliar de los Tribunales Penales y del Ministerio Público, que tiene como objetivo garantizar la imparcialidad, honestidad y objetividad de las investigaciones criminales.
- **Poder Judicial (Poder Judicial):** A esta categoría se inscriben las noticias ligadas a hechos o valoraciones que afecten a toda la estructura judicial, especialmente en temas y valoraciones externas (opiniones y reclamos) relacionados con hechos que involucren a toda la institucionalidad judicial. Así mismo a todos los procesos ligados a pensiones, huelga, presupuesto, infraestructura judicial, beneficios salariales, jubilaciones de altos jerarcas (presidente o vicepresidente), así como la elección del presidente y vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia.
- **Salas (Salas):** Entidades máximas de casación y revisión, compuesta por magistrados propietarios. Por otra parte, se contemplan dentro de esta categoría los casos en donde se mencione a toda la institución y no a una entidad en específico, así como los derechos de respuesta bajo el nombre de la Corte Suprema de Justicia.

Etiqueta en la base de datos: “Entidad”.

Salas

En caso de que alguna de la sala de casación participe en la noticia⁷, según se especifica en la categoría anterior, en la variable “Salas”, se indica sobre cuál trata el hecho reportado, a saber:

- **Sala Primera (Sala Primera):** Sala de casación y revisión judicial, encargada de conocer los materiales civiles, agrarios y comerciales, así como el recurso extraordinario de casación en materia contencioso-administrativa.
- **Sala Segunda (Sala Segunda):** Sala de casación y revisión judicial con competencia en materia laboral y procesos de familia.
- **Sala Tercera (Sala Tercera):** Sala de casación y revisión judicial en materias penal y penal juvenil.

⁷ Nota: Nombramientos, destituciones, investigaciones en contra del magistrado o levantamiento de la inmunidad, se especificará en la sala en la que pertenece el magistrado.

- **Sala Constitucional (Sala Constitucional):** Sala que garantiza la supremacía de los valores, principios y normas constitucionales, así como los derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución Política o en instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes en Costa Rica.
- **No aplica (No aplica):** Cuando ninguna sala de casación es mencionada en la noticia.

Etiqueta en la base de datos: “Salas”.

Secciones (Sección 1)

Esta variable clasifica las noticias analizadas a partir de tres categorías de análisis: Nacionales, Sucesos y Opinión. En ese sentido, las categorías enumeradas en la variable número 9, se agruparán bajo los siguientes criterios:

- **Nacionales (Nacionales):** En esta categoría se consolidan las noticias publicadas en la sección de: El País, Aldea Global, Revista Dominical, Economía, Deportes, Nacionales, País, Breves Nacionales, Universitarias, Cultura y Página Verde de los tres medios de comunicación analizados.
- **Sucesos (Sucesos):** Se contemplan todas las noticias publicadas en las secciones de Sucesos de los periódicos Diario Extra y La Nación. Así como la subsección “Breves Sucesos”.
- **Opinión (Opinión):** Todas las noticias publicadas en las secciones “Cartas a la Columna” y la sección de Opinión de los tres medios de comunicación.

Etiqueta en la base de datos: “Sección 1”.